

Bruselas, 22 de agosto de 2025
(OR. en)

12105/25

SOC 563
EMPL 377
SAN 505

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D. Marián LIZANEC, suplente por Eslovaquia, en sustitución de D. Adam ŠULÍK, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Adam ŠULÍK como suplente del citado Consejo de Administración en la categoría de representantes de los Gobiernos (por Eslovaquia).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/126 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo¹, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Consejo de Administración.

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 58.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Eslovaquia ha designado a D. Marián LIZANEC para este puesto para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.
 4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - (a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un suplente del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) que figura en el documento 12106/25; y
 - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
-